

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 21 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se notifica a los interesados la resolución judicial que se relaciona.*

En cumplimiento de lo ordenado en Auto núm. 28/17 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, sobre Autorización de entrada domicilio, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar a los interesados la citada resolución judicial, cuya comunicación ha resultado infructuosa en los domicilios que constan en esta Delegación.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la notificación, las personas interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, de Almería, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Expedientes de Recuperación de Oficio de Viviendas:

I. Interesado: Don Ginés Benítez Martínez.

Acto que se notifica: Auto núm. 28/17 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, de fecha 19 de enero de 2017 sobre Autorización de entrada domicilio sito en Huércal-Overa (Almería), Grupo Mopu núm. 12, C/ Marbella, núm. 2, con referencia catastral 4098601WG9349N0001RI.

II. Interesada: Doña Josefina Simón Sánchez.

Acto que se notifica: Auto núm. 28/17 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, de fecha 19 de enero de 2017 sobre Autorización de entrada domicilio sito en Huércal-Overa (Almería), Grupo Mopu núm. 4, Avda. Guillermo Reyna, núm. 149, con referencia catastral 40986010WG9349N0001SI.

Almería, 21 de marzo de 2017.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.